

## Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional
<b>Año plan de estudio:</b>	2017
<b>Curso implantación:</b>	2017-18
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Odontología
<b>Nombre asignatura:</b>	Clínica de Rehabilitación Protésica y Patología de la Oclusión
<b>Código asignatura:</b>	51720003
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	1
<b>Periodo impartición:</b>	Anual
<b>Créditos ECTS:</b>	12
<b>Horas totales:</b>	300
<b>Área/s:</b>	Estomatología
<b>Departamento/s:</b>	Estomatología

## Objetivos y competencias

### OBJETIVOS:

### COGNOSCITIVOS:

- Saber realizar un diagnóstico, pronóstico correcto y un plan de tratamiento adecuado en el desdentado total o parcial mediante terapéuticas de prótesis fija o removible y sobre implantes.
- Conocer los pasos a seguir, técnicas, materiales e instrumental necesarios para realizar un tratamiento protésico en el desdentado total o parcial mediante prótesis mixta, implantorportadas o implnatorretenidas.
- Conocer las medidas preventivas de mantenimiento y controles para tratamientos protésicos en el desdentado parcial.
- Conocer las implicaciones de la oclusión en la patología del aparato estomatognático
- .- Saber realizar un diagnóstico, pronóstico correcto y un plan de tratamiento adecuado en el paciente con patología de la oclusión y desórdenes temporomandibulares
- .- Conocer los pasos a seguir, técnicas, materiales e instrumental necesarios para realizar

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g==	<b>Fecha</b>	05/04/2024
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO VELASCO ORTEGA	<b>Página</b>	1/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D</a>		



un tratamiento en pacientes con patología oclusal o desórdenes temporomandibulares

PSICOMOTORES:

- Desarrollar habilidades en el tratamiento del paciente desdentado total o parcial mediante prótesis completa parcial removible o fija.
- Desarrollar habilidades en los pasos a seguir para la obtención de una prótesis sobre implantes (Impresiones, elección de elementos de restauración.
- Desarrollar habilidades para el tratamiento conservador de pacientes con desórdenes temporomandibulares.
- Desarrollar habilidades en la preparación de dientes pilares para elementos terapéuticos de prótesis fija, impresiones y restauraciones provisionales

AFECTIVOS:

- Conocimiento del tratamiento adecuado a los pacientes.
- Aprender a trabajar en grupo.
- Desarrollar hábitos de aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Realizar tratamientos básicos y de complejidad moderada de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

Diagnosticar, planificar y realizar con carácter general un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado en

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g==	<b>Fecha</b>	05/04/2024
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO VELASCO ORTEGA	<b>Página</b>	2/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D</a>		



pacientes de todas las edades y condiciones. Específicamente debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento o mucosoportada y en prótesis sobre implantes dentales.

Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento debe ser competente en:

¿ tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica;

¿ realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales;

¿ determinar e identificar de los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes;

¿ identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades;

Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:

- Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
- Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.
- Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño) preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio»;

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g==	<b>Fecha</b>	05/04/2024
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO VELASCO ORTEGA	<b>Página</b>	3/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D</a>		



- Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales.
- realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar
- Realizar tratamientos no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares.

Competencias genéricas:

Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica protésica.

Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en Rehabilitación protésica mediante prótesis

removible, fija mixta o sobre implantes.

## Contenidos o bloques temáticos

Tratar a pacientes edéntulos parciales y totales de todas las edades y condiciones bajo terapéutica protésica con un enfoque multidisciplinar, realizando Diagnóstico, pronóstico y tratamiento rehabilitador mediante prótesis removible, fija y/o sobre implantes del paciente parcial y totalmente desdentado así como de pacientes con alteraciones oclusales y/o desórdenes témporo-mandibulares.

Análisis de oclusión. Historia clínica. Pruebas complementarias. Instrumentos relacionadores. Plan de tratamiento. Preparaciones pre y pro-protésicas. Prescripción de la prótesis al laboratorio. Pruebas clínicas. Colocación de la prótesis. Instrucciones y controles inmediatos, mediatos y a largo plazo.

El alumno egresado deberá ser capaz de realizar un correcto diagnóstico, pronóstico y tratamiento del paciente desdentado total o parcial de complejidad moderada y pacientes con alteraciones oclusales o desórdenes temporomandibulares mediante técnicas de

Código Seguro De Verificación	ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g==	Fecha	05/04/2024
Firmado Por	EUGENIO VELASCO ORTEGA	Página	4/8
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D</a>		



Prótesis removible, fija o sobre implantes.

## PROGRAMA PRÁCTICO

### PRACTICA 1

#### CONTENIDO:

Los alumnos realizarán la labor asistencial de la clínica de prótesis estomatológica, bajo la supervisión del Profesor de grupo llevando a cabo tantos tratamientos rehabilitadores de Prótesis completa, Parcial removible o fija y prótesis sobre implantes y de pacientes con Desórdenes Temporomandibulares, como permitan las posibilidades del Centro. (Infraestructura, número de alumnos, número de pacientes en lista de espera, planificación docente del Centro, etc.).

### PRÁCTICA 2

#### CONTENIDO:

Sesiones clínicas sobre los pacientes que los alumnos vayan recepcionando en clínica, al objeto de establecer un diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento, que pueda servir de discusión y aprendizaje al resto de sus compañeros.

Igualmente, se realizarán sesiones clínicas con la presentación de los casos clínicos una vez terminados los tratamientos correspondientes.

## Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
N Prácticas Clínicas Odontológicas	120	12

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación

¿ Evaluación continuada de las prácticas clínicas con pacientes con una calificación final sobre los trabajos realizados.

¿ Presentación y Evaluación de trabajo en grupo en la aplicación de metodología de casos clínicos

Código Seguro De Verificación	ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g==	Fecha	05/04/2024
Firmado Por	EUGENIO VELASCO ORTEGA	Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D</a>		



La asistencia a las clases prácticas clínicas es obligatoria para superar la asignatura en junio, no admitiéndose más de tres faltas.

Los alumnos que no hubieran cursado las prácticas no podrán superar la asignatura en junio, septiembre o diciembre, al no haber realizado la evaluación continuada.

La actividad clínica se evaluará mediante la valoración de los trabajos realizados en las prácticas clínicas.

La ponderación de la calificación final será la siguiente: 80% de la evaluación continuada de las prácticas clínicas; 20% se obtendrá de: Presentación de casos clínicos y trabajo en grupo con metodología de casos clínicos .

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

Podrían considerarse de aplicación los criterios que puedan afectar a estos estudios y que quedan recogidos en la Normativa del Departamento de Estomatología:

(Aprobado en Consejo de Dpto. de fecha 16-10-2012)

A) Alumnos con prácticas suspensas o sin asistencia.

El alumno tendrá que repetir las prácticas como los demás compañeros de su curso y someterse a los criterios de evaluación de la asignatura.

B) Alumnos con prácticas aprobadas. (suspenso/N.P. en teoría)

El profesor encargado de la asignatura en la que está matriculado el repetidor asumirá el

Código Seguro De Verificación	ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g==	Fecha	05/04/2024
Firmado Por	EUGENIO VELASCO ORTEGA	Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D</a>		



aprobado otorgado por el profesor encargado del año que la cursó; para ello el alumno solicitará un informe donde conste ese aprobado (en el momento en el que lo consiga porque el profesor se puede jubilar, irse al extranjero, solicitar excedencia, renunciar, etc.) y lo guardará en su poder para presentárselo al encargado de la asignatura extinguida acreditando el aprobado en las prácticas.

Ese aprobado será efectivo durante tres años, siempre y cuando no existan cambios en planes de estudios.

B BIS) Alumnos con los temas de teoría aprobados. (suspenso/N.P. en prácticas). El tanto por ciento de influencia en la nota final de la teoría y de la práctica se atenderá a lo regulado por los Proyectos Docentes aprobados por Consejo.

Mismo criterio que en B.

C) Alumnos con asignaturas aprobadas (teoría y práctica) pero que aparecen incompatibles en actas por tener pendiente algún prerrequisito:

Las asignaturas aprobadas pero que salen con incompatible se mantienen aprobadas en los tres años siguientes al curso en que se aprobaron. (siempre y cuando no existan cambios en planes de estudios).

El alumno solicitará un informe (al profesor encargado que se la impartió y aprobó aunque figurara como incompatible) donde conste ese aprobado (en el momento en el que lo consiga porque el profesor se puede jubilar, irse al extranjero, solicitar excedencia, renunciar, etc.)

y lo guardará en su poder para presentárselo al encargado de la asignatura en la que se matricula como repetidor acreditando el aprobado de la asignatura.

Observación: Es responsabilidad del alumno recordar vía tutorías o presentándose al profesor en las convocatorias de exámenes, la APLICACIÓN de este acuerdo.

El alumno DEBE SER CONSCIENTE de que si transcurren más de tres años no se podrán aplicar estos acuerdos. Además las normas relativas a Títulos y Secretaría de Centro serán aplicables; de hecho, en caso de incompatibilidad en el año que la cursó previamente, el alumno deberá completar el Curso Académico (octubre a junio) antes de aplicar este acuerdo. (En el Centro no figura como cursada y la normativa establece la permanencia durante todo un año académico, de ahí que no se le pueda calificar como aprobado en la convocatoria de Diciembre o en la de Febrero).

Código Seguro De Verificación	ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g==	Fecha	05/04/2024
Firmado Por	EUGENIO VELASCO ORTEGA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D</a>	Página	7/8



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g==	<b>Fecha</b>	05/04/2024
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO VELASCO ORTEGA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZrsDePZQbZcJA9HoAEu72g%3D%3D</a>	<b>Página</b>	8/8

